



Expediente: 892/06

Carátula: MOLINA RAUL ISMAEL C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO

27213304866 - MENENDEZ, SILVIA PATRICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 892/06



H105031424142

JUICIO: MOLINA RAUL ISMAEL c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- Expte: 892/06.-

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo la presentación de fecha 16/03/2023: De la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada **Silvia Patricia Menéndez**, por derecho propio, notifíquese, por cinco días, al Municipio demandado. *(Se hace saber que la presentación de fecha 16/03/2023 se encuentra incorporada en el expte. Digital para su toma de conocimiento – art. 187 del NCPC y CT).*..u

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.